	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Población asignada res 1724 de 2014 - justicia y paz *Se realiza atención individual con los participantes 23-02565, 23-02615, 23-00105CP, 23-02612, 20-00562CP, 23-02648, 37-00016, 23-02322CP, 03-05051, de manera telefónica por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando JPPER1.3.1.1. (16-01-2024) *Se realiza atención individual con los participantes Coda: 23-02688, 23-02653, 31-00158CP, 23-02609, 23-02626, 25-00852CP , de manera telefónica por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando JPPER1.3.1.1. (18-01-2024) *Se realiza atención individual con los participantes Coda: 23-02649, 03-05067 , de manera telefónica por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando JPPER1.3.1.1. (23-01-2024) Población Asignada Res 0754 De 2013 – Ruta Regular *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta regular Coda: 0403-18, 0030-22, 0070-20, 0612-17, 2419-07, 0250-20, 0186-19, 0079-22, 0245-19, 0129-19 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PER1.1.1.1. (15-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta regular Coda: 0200-21, 0242-09(D1059) por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PER1.1.1.1. (17-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta regular Coda: 0340-18, 0174-19, 0098-20, 0300-19 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PER1.1.1.1. (19-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta regular Coda: 0191-19, 0415-18, 0002-19, 0618-16, 0373-18 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PER1.1.1.1. (22-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta regular Coda: 0618-17, 0185-19, 0094-12 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PER1.1.1.1. (24-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta regular Coda: 0079-19, 0475-18, 0295-18 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PER1.1.1.1. (24-01-2024) Población Asignada Decreto PAD 965-2020 – Ruta de Atención Diferencial *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta de atención diferencial Coda: S0241-2023, S0213-2021, S0176-2021, S0316-2021, S0435-2023 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PAD PER1.2 (18-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta de atención diferencial Coda: S0054-2022 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PAD PER1.2 (23-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta de atención diferencial Coda: S0325-2021, S0257-2022, S0078-2022 contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PAD PER1.2 (24-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta de atención diferencial Coda: S0022-2022, S0056-2022, S0468-2023 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PAD PER1.2 (26-01-2024) *Se logró generar atenciones individuales mediante llamadas telefónicas a los participantes de ruta de atención diferencial Coda: S0 S0096-2022 por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando PAD PER1.2 (28-01-2024)
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	*Se cuenta con 27 planes de trabajo y de accion en los siguientes estados, En ejecución- 17, En elaboración – 10, Evaluados 4, se logra generar orientaciones a los participantes acorde a las necesidades, prioridades programadas en cada uno de sus planes de trabajo y de accion. *Se realiza el seguimiento a acuerdos establecidos en los panes de trabajo de los participantes de ruta regular y especial Coda: 0094-12 y 03-05045 (SAL 5.3.1.2,SAL 5.2.1.3, .JP/SAL 5.2.3.1, JP/EDU 6.2.3.2) logrando evidenciar los avances en las dimensiones priorizadas.
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizan atenciones a las 81 personas de manera telefónica , de las cuales (33) asignadas a mi nombre y 48 asignadas temporalmente para el mes de enero, con el fin de realizar atenciones psicosociales, orientaciones pertinentes sobre el desarrollo de las rutas para la vigencia 2.024.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	*Se logró generar contacto vía telefonía con 81 participantes de diferentes rutas asignados para el mes de Enero, donde se orientan sobre las novedades de atención y socialización de continuidad de su proceso. Se aplican los códigos acordes a sus rutas. (PAD) PAD PER 1.2, (JyP) JPPER 1.3.1.1, PER 1.1.1.1 *Se realiza el seguimiento a acuerdos establecidos en los panes de trabajo de los participantes de ruta regular y especial Coda: 0094-12 y 03-05045 (SAL 5.3.1.2,SAL 5.2.1.3, .JP/SAL 5.2.3.1, JP/EDU 6.2.3.2) logrando evidenciar los avances en las dimensiones priorizadas.

"Esta impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el sotfw are SIGRI."

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	*Se orienta al participante de ruta regular Coda: 0129-19 sobre los requisitos y tiempos estipulados para solicitar el beneficio de inserción económico BIE, donde se profundiza sobre la identificación de la línea de emprendimiento acorde a sus capacidades y competencias. *Se logra brindar a poyo al participante de ruta especial Coda: 23-02648 en la creación de hoja de vida, la cual será presentada en empresa ubicada en su municipio de residencia.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	*En atención telefónica se logra sensibilizar a los participantes de ruta regular que están pendientes de realzar las acciones de servicio social Coda: 0079-22, 0186-19, 0250-20, 0129-19 con el objetivo de priorizar su vinculación y cumplimiento a dicho compromiso, se proyecta generar acciones ante entidades que hacen presencia en el territorio donde residen Bucaramanga, Piedecuesta y Rionegro.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*En el periodo comprendido entre el 12 al 31 de enero de 2024, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera: *Se realiza revisión de los informes de desembolsos correspondientes al mes de Enero, donde no se presentan novedades
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	*Se logra socializar a los participantes y sus familiares las ofertas de acceso a diferentes servicios a los cuales puede de manera directa con la ruta de atención o a su vez la orientación para acceder a otros servicios impulsados desde las gestiones de los actores externos aliados. *De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013 se cuenta con 10 personas en proceso de reintegración regular ubicados en los municipios de Rionegro (6), Piedecuesta (1), Girón (1) realizando atención al 100% de la población asignada. *De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 15 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 1 Rionegro, 1 Zapatoca, 2 San Alberto, 1 Girón, 1 Floridablanca, 9 Bucaramanga, , realizando atención al 100% de la población asignada. *De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se cuenta con 4 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 1 Rionegro, 1 Floridablanca, 2 Bucaramanga(30-01-2024)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	*Se logra generar orientaciones a participantes de diferentes rutas que se contactaron con el profesional reintegrador para socializar las novedades con temas referentes a su seguridad, *Se socializa novedades de la persona de ruta especial Coda: 23-02648 a profesional investigador de la UNP donde se da a conocer las situaciones adversas por las que el participante se trasladó a otro departamento del país por temas de seguridad y dar seguimiento a la respuesta de esta entidad para implementar estrategias de prevención del riesgo.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad	*Se logra diligenciar base de novedades de las personas de ruta especial que presentaron inasistencias durante el mes de diciembre.(30-01-2024) *Se realiza retroalimentación de base de datos, atenciones de manera telefonía, virtual y presencial correspondientes al mes de Enero de las personas de las diferentes rutas (12,13,14,15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,29,30,31-01-2024)
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	*Se logró generar acciones para adelantar proceso de culminación de participante de ruta especial Coda:23-0265, donde se proyectan actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo y beneficio Psicosocial.(30-01-2024) *Se realiza el seguimiento a acuerdos establecidos en los panes de trabajo de los participantes de ruta regular y especial Coda: 0094-12 y 03-05045 (SAL 5.3.1.2,SAL 5.2.1.3, .JP/SAL 5.2.3.1, JP/EDU 6.2.3.2) logrando evidenciar los avances en las dimensiones priorizadas. *Se generar actualización de informe de avance en cada una de las dimensiones establecidas dentro de la ruta especial, donde se proyecta evidenciar el estado final de los beneficios y novedades de la persona próxima a culminar su proceso de manera exitosa durante el primer trimestre del año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*En la presente vigencia del 12 al 31 de enero de 2024 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

Luis Hernando Mélendez Hernández
Firmado digitalmente por Luis Hernando Mélendez Hernández
Fecha: 2024.02.01 15:51:16 -05'00'

LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2024.02.01 16:38:38 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1 de Febrero de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

"Esta impresión ficticia de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el sofha en SIGRI."